

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA FEJISA S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del año dos mil Catorce siendo las 15.:15 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 914 y Hurtado Condominio el Parlamento, piso 11 oficinas 2A, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **FEJISA S.A:**

Martha Cecilia Araujo Cárdenas , tenedor de **400 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00** (Cuatrocientos DÓLARES USA); Laura Campos Padilla, tenedora de **400 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00** (Cuatrocientos Dólares de USA).

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Señor Eduardo Xavier Díaz Cárdenas y como Secretario el señor Christopher Alexis Bermeo Araujo , Gerente General; se encuentra presente el Comisario Titular señor CPA Flavio Borbor Lino quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio del 2013
4. Distribución de las utilidades o pérdidas

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señor Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2013

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2013 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE (UTILIDADES) ABSORCION DE PERDIDAS :

El gerente General manifiesta que la compañía en este periodo 2013, obtuvo pérdidas Por \$ 142.916.78, y que adicionalmente hay que sumar el Impuestos a la renta único a la actividad Bananera de \$ 45.159.80, dando una pérdida total de \$ 188.076.58 a fin de no presentar saldos negativo en las cuentas patrimoniales , sean transferidos a la cuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, que esta Cuentas cuando presentan saldos acreedores solo podrá ser capitalizados, el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas del año o de diferentes años, por lo que sugiere y pone en consideración este

procedimiento o y que se adopte esta medida en resolución en la junta de accionistas, consideración que es aceptada por en forma unánime por todos los accionista que forman la junta.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA FEJISA S.A** siendo las 16 h 50

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA FEJISA S.A** celebrada al día 30 Abril del 2014, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



CRISTOPHER ALEXIS BERMEO ARAUJO
Cédula de Identidad # 0918806696
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTAS

Guayaquil, 30 de Abril del 2014